



## La reconfiguración capitalista en la publicación mediante los acuerdos “transformadores” y el Plan S<sup>1</sup>

**Sheila Godínez Larios**

Gobierno del Estado de México, México

[sheila.pamelagl@gmail.com](mailto:sheila.pamelagl@gmail.com)

**Resumen:** El presente trabajo muestra los resultados de un estudio que aborda al modelo de publicación promovido por el Plan S, una de las principales políticas de Acceso Abierto de Europa y Estados Unidos y propuesto por cOAlition S en 2018. Se analiza la incidencia del Plan S en la reconfiguración de la comunicación científica a escala global y la medida en que fortalece la comercialización del conocimiento. El marco conceptual que orienta el análisis es el capitalismo informacional. El trabajo de investigación toma como fundamento empírico uno de los principales instrumentos de operación del Plan S, los denominados “acuerdos transformadores”. El universo de estudio lo constituye información de 542 acuerdos documentados en septiembre de 2022, a partir de minería de datos sobre información no estructurada (*web scraping*) realizada en Efficiency and Standards for Article Charges (ESAC), una iniciativa de la Sociedad Max Planck con información sobre acuerdos registrados voluntariamente por las instituciones o consorcios que se han articulado al Plan S.

**Palabras clave:** Acceso Abierto; Acuerdos transformativos; Plan S; Capitalismo informacional; Ciencia Abierta.

---

<sup>1</sup> El presente escrito constituye un avance de un programa de investigación en curso. La primera fase del proyecto la constituyó el Trabajo Final de Maestría que realicé bajo la dirección de Mariano Zukerfeld y Eduardo Aguado López (Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina); y que fue dictaminado por Fernanda Beigel, Carolina Unzurrunzaga y Osvaldo Gallardo. La segunda fase del proyecto se encuentra en marcha y cubre, hasta el momento, aproximadamente 1.000 acuerdos de lectura y publicación.



## Introducción

En 2018, con el apoyo de la Comisión Europea y del Consejo Europeo de Investigación (European Research Council -ERC-), fue presentada cOAlition S, un conjunto de financiadores de ciencia, principalmente en Europa y Estados Unidos, organizado con el objetivo de presentar el Plan S, una estrategia de acceso libre a la publicación académica. Respaldada por Science Europe y con apoyo financiero de la Comisión Europea, hasta enero de 2024 cOAlition S está integrada por 21 financiadores de ciencia en su mayoría europeos<sup>2</sup> y por 7 organizaciones benéficas y de investigación<sup>3</sup> (cOAlition S, 2023b). El Plan S plantea que, a partir de 2021, las publicaciones resultado de investigación científica financiada por consejos europeos de investigación o los financiadores mencionados, deben comunicarse en revistas de Acceso Abierto, plataformas de Acceso Abierto o repositorios sin periodos de embargo (cOAlition S, 2019).

El Plan S expresa una preocupación por dar apertura a los productos derivados de investigación científica que no es nueva, sino que tiene como antecedentes, por ejemplo, en Europa, las Directrices para el Acceso Abierto establecidas por el ERC en 2007 (European Research Council, 2007), los Principios de Science Europe sobre Acceso Abierto a las publicaciones de investigación de 2013 y su actualización en 2015 (Science Europe, 2015), y la resolución de los Ministerios de ciencia e innovación europeos reunidos en el Consejo de Competitividad en 2016 (Schiltz, 2018). En el contexto estadounidense resalta el memorándum emitido por la Oficina de Política de Ciencia y Tecnología de la Casa Blanca en 2013 que instruyó a agencias federales y departamentos con presupuestos anuales superiores a 100 millones de dólares dedicados a investigación y desarrollo a crear planes para incrementar el acceso a los resultados de investigación financiada con fondos federales (The White House Office of Science and Technology Policy, 2013). Incluso, después de la presentación del Plan S, Europa (Council of the European Union, 2023) y Estados Unidos (The White House Office of Science and Technology Policy, 2022) emitieron políticas que buscan la apertura a la literatura académica y a los datos de investigación resultantes de investigación financiada con fondos públicos.

Para lograr el objetivo de dar Acceso Abierto a las contribuciones científicas, el Plan S plantea tres estrategias (*transformative arrangements*), las cuales define como de carácter temporal y cuyo apoyo financiero por parte de cOAlition S terminará en diciembre de 2024:

---

<sup>2</sup> South African Medical Research Council (SAMRC), Austrian Science Fund (FWF), Academy of Finland, Agence Nationale de la Recherche (ANR), Science Foundation Ireland (SFI), Istituto Nazionale di Fisica Nucleare (INFN), Luxembourg National Research Fund (FNR), Nederlandse Organisatie voor Wetenschappelijk Onderzoek (NWO), Research Council of Norway (RCN), National Science Centre [Polonia] (NCN), Slovenian Research and Innovation Agency (ARIS), Swedish Research Council for Health, Working Life and Welfare (FORTE), Swedish Research Council (FORMAS), UK Research and Innovation (UKRI), National Science and Technology Council [Zambia] (NSTC), Higher Council for Science and Technology [Jordania] (HCST), Swedens's Innovation Agency (VINNOVA), Fundação para a Ciência e a Tecnologia [Portugal] (FCT), Fonds de recherche du Québec-Nature et Technologies (FRQNT), Swiss National Science Foundation (SNSF), y National Health and Medical Research Council [Australia] (NHMRC).

<sup>3</sup> Wellcome Trust, Bill & Melinda Gates Foundation, World Health Organization (WHO), Special Programme for Research and Training in Tropical Diseases [UNICEF, UNDP, WHO] (TDR), Aligning Science Across Parkinson's (ASAP), Howard Hughes Medical Institute (HHMI) y Templeton World Charity Foundation (TWCF).



1. Acuerdos transformadores: con el objetivo de redirigir recursos destinados a publicación de acceso restringido hacia publicación con acceso irrestricto, cOAlition S promueve que los grupos editoriales, instituciones y consorcios a escala global adopten acuerdos “transformadores” y compartan datos derivados de estos. Asimismo, manifiesta que apoyará financieramente a acuerdos a partir de 2021 en la medida en que cumplan un conjunto de requerimientos.
2. Acuerdos transformadores modelo: orientada a grupos editoriales “pequeños” o de sociedades académicas con el objetivo de elaborar acuerdos que permitan una transición hacia la apertura de la literatura académica mediante figuras como “contratos modelo de acuerdos transformadores”.
3. Revistas transformadoras: dirigida a revistas que gradualmente incrementen los contenidos en abierto en plazos acordados y sustituyan o compensen los costos por suscripción con los costos en concepto de publicación (cOAlition S, 2019). Esta estrategia derivaría en apoyo financiero a tales revistas.

En específico, con el término “acuerdo transformativo” o “acuerdo transformador”, se hace referencia a un contrato entre un grupo editorial y una institución, biblioteca o consorcio de instituciones en el cual se establecen condiciones de acceso a literatura científica bajo la figura de pago por suscripción y condiciones de publicación bajo la figura de pago por publicación o procesamiento (APC -*article processing charge*-). El aspecto central que caracteriza a los acuerdos “transformadores” es el objetivo de buscar transferir el pago que realizan las instituciones a los grupos editoriales en concepto de suscripción hacia la publicación (Hinchliffe, 2019).

Si bien los acuerdos “transformadores” han cobrado relevancia por ser una de las principales estrategias promovidas por el Plan S como medio para dar acceso libre a los contenidos científicos, el término tiene orígenes anteriores -por ejemplo, se le atribuye al proyecto OA 2020, creado en 2015 por la Sociedad Max Planck, la acuñación del término (Smits y Pells, 2022)-. Asimismo, cabe destacar que, lógicamente, con anterioridad al Plan S, instituciones y consorcios ya realizaban negociaciones con grupos editoriales para ahorrar recursos económicos, obtener mayor transparencia sobre la manera en que pagan en doble concepto (acceder y publicar), o bien, para cumplir con los mandatos en Europa -algunos también anteriores al Plan S- de dar acceso libre a la literatura negociando así costos y condiciones de publicación y acceso (Schonfeld, 2018).

Sin embargo, no todos los contratos entre grupos editoriales e instituciones, bibliotecas o consorcios son acuerdos “transformadores”. Por ejemplo, las instituciones pueden establecer un acuerdo de compensación (*offset agreement*) sin denominarlo de esta manera y posteriormente modificar los detalles de forma que concluya en un tipo de negociación sin una intención propiamente “transformadora”, pero tampoco sea un acuerdo puramente tradicional (de suscripción) en el sentido de que puede buscar de alguna forma el acceso a la literatura (Byl et al., 2022).



Las condiciones que se formalizan en cada uno de los acuerdos son particulares. Esta complejidad supera cualquier categorización en tipos fijos y universales. Asumiendo este aspecto, algunas propuestas analíticas se han dirigido a caracterizarlos, distinguiéndolos, por ejemplo, en los de tipo “lectura y publicación” (*read-and-publish agreement*) y los de tipo “publicación y lectura” (*publish-and-read agreement*) (Hinchliffe, 2019) o en “Acuerdos pretransformadores”, “Acuerdos parcialmente transformadores” y “Acuerdos totalmente transformadores” (Borrego, Anglada y Abadal, 2020). En todos los casos, puede establecerse que los acuerdos “transformativos” en su respectiva particularidad coinciden en una intención central: buscar una reducción de costos o al menos una neutralidad de éstos, lo que es considerado el giro conceptual entre un acuerdo de compensación y un acuerdo “transformador” (Campbell et al., 2022).

Este contexto puede ser conceptualizado desde el marco general del capitalismo informacional, en el cual, el concepto de apertura capitalista cobra relevancia, dado que permite plantear al modelo que retoma el discurso del *openness* conjugado con un modelo de negocio lucrativo propio de los modelos cerrados (Lund & Zukerfeld, 2020). Desde esta perspectiva pueden articularse distintas aristas como los mecanismos y dinámicas que hacen posible el manejo del conocimiento como una mercancía cuyo costo es afrontado por diferentes actores y resulta de beneficio para quien retiene el plusvalor generado. El éxito de esta forma de operación puede verse a partir del crecimiento de la presencia de los grupos editoriales privados, quienes concentran no sólo una gran cantidad de revistas científicas “en abierto” (mediante APC) sino diversos servicios e infraestructuras de información y publicación científica (Aspesi et al., 2019; Butler et al., 2023; Posada & Chen, 2018).

Un argumento central para situar a los cambios en las últimas décadas de la comunicación científica en el marco conceptual del capitalismo informacional lo ofrece Vercellone, quien plantea a este concepto como una coyuntura histórica en la que el valor productivo del trabajo intelectual y científico se convierte en el dominante de forma tal que se convierte en la principal fuerza productiva; es decir, que el conocimiento adquiere un rol central en la organización de la producción (Vercellone, 2007).

Considerando lo anterior, el presente escrito sintetiza los primeros hallazgos de un estudio dirigido a analizar el modo en que el Plan S, a partir de un discurso de apertura del conocimiento científico instrumentado mediante los “acuerdos transformadores” y el APC, está acentuando una lógica comercial en la publicación científica.

## Metodología

El estudio explora 4 puntos específicos:

1. El alcance del modelo de publicación con APC propuesto por el Plan S mediante la caracterización de los actores (grupos editoriales y comunidades científicas - instituciones, bibliotecas y consorcios-) que han contraído acuerdos, el volumen de

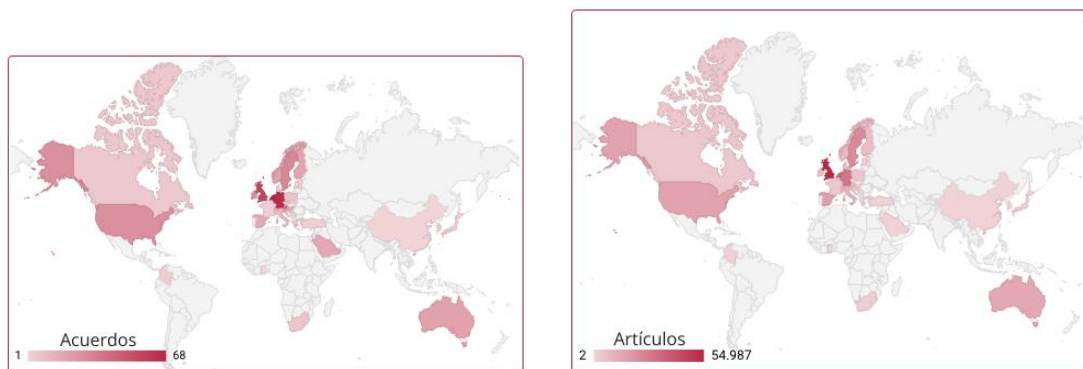
negociaciones que han establecido y la cantidad de producción anual que han comprometido para publicación.

2. La rentabilidad de la estrategia impulsada por el Plan S mediante el análisis del incremento, disminución o sostenimiento de costos en APC respecto de lo que anteriormente se pagaba por concepto de acceso.
3. El esquema de propiedad del conocimiento que impulsa el Plan S analizando los tipos de licencias acordadas en cada negociación.
4. El cambio financiero en torno al modelo de publicación que está configurándose mediante el análisis del porcentaje de recursos económicos que es destinado todavía a acceso, donde el objetivo de la estrategia es transferir los cobros por acceso hacia la publicación y/o procesamiento.

La información que sustenta el estudio fue obtenida del listado que integra la iniciativa ESAC de acuerdos signados entre grupos editoriales e instituciones de investigación, bibliotecas o consorcios de instituciones (Efficiency and Standards for Article Charges -ESAC- 2024). El listado de acuerdos no incluye los contratos en sí mismos, sino datos sobre éstos que fueron proporcionados por las propias instituciones, bibliotecas o consorcios mediante un cuestionario único de forma voluntaria. La información fue obtenida mediante *web scraping*, una forma de minería de datos que permitió extraer información no estructurada. El corte de información se realizó en septiembre de 2022 e incluyó información de 542 acuerdos, este es el universo de información que sustenta el estudio. La información requirió, además, en distintos campos, de un proceso de normalización y de traducción del inglés al español; una vez que la normalización y homologación fue realizada, el universo final de actores considerados en el análisis fue de 55 grupos editoriales y 106 instituciones, bibliotecas o consorcios de 41 países.

## Resultados

Hasta marzo de 2022 se documentaron 542 acuerdos en los cuales se comprometieron 257.224 artículos anuales para publicación, y participaron 41 países a partir de 106 instituciones (véase la Figura 1).



Grupos editoriales	Países	Consortios/instituciones	Acuerdos transformativos	Artículos negociados
55	41	106	542	257.224

Figura 1. Países que se han adherido al Plan S mediante acuerdos. Volumen de acuerdos y de artículos

El análisis desde la perspectiva editorial permitió identificar con especificidad las relaciones que han establecido los grupos editoriales. Un primer aspecto que puntualizar es que se registra la participación de 55 grupos, de los cuales, apenas 15 concentran el 68,8% de los acuerdos. Véase la Figura 2, donde se representa gráficamente la cantidad de acuerdos contraídos por grupo editorial y los países con quienes los han establecido (véase la Figura 2).

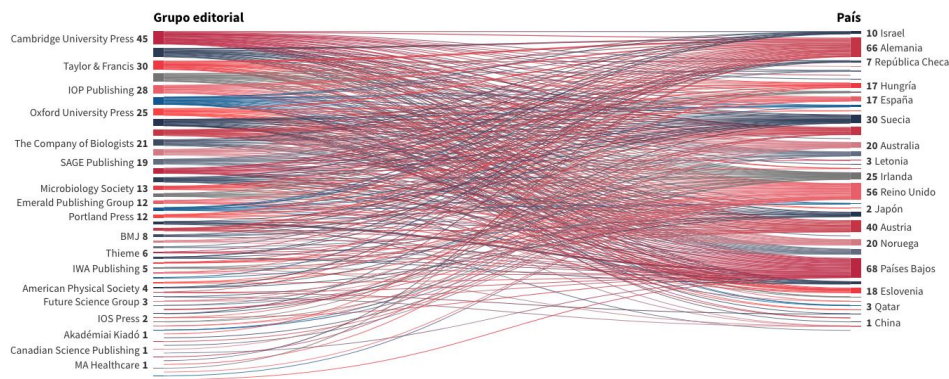


Figura 2. Volumen de acuerdos contraídos por grupo editorial y relación con países

La concentración referida se registra principalmente en grupos editoriales que no son de tradición académica (por ejemplo, editoriales de universidades o de asociaciones científicas) sino en empresas privadas. Por ejemplo, se observa que tres grupos (Elsevier, Springer Nature y Wiley) han firmado el 14,8% de los acuerdos; aquí no parece haber una concentración sino hasta que se observa la cantidad de artículos científicos que han negociado: suman 174.362 que habrán de ser publicados de forma anual, lo que representa el 67,8% del volumen de los artículos negociados hasta ese momento. En contraste, por ejemplo, Cambridge University Press, la editorial con mayor cantidad de acuerdos establecidos hasta ese momento ha negociado el 3,5% de los artículos científicos. En promedio, en cada acuerdo se comprometen 475 artículos para publicar de forma anual, pero los tres grupos editoriales referidos muestran cifras significativamente superiores: Elsevier, 2.665 artículos por acuerdo; Springer Nature, 1.766 y Wiley, 2.191. Un punto de referencia es que Oxford University Press, por ejemplo, negocia en promedio 306 artículos por acuerdo (véase la Figura 3).





Un eje de discusión y acción en el ámbito de la comunicación científica, específicamente, en Latinoamérica, ha sido el de la reutilización y la propiedad de los contenidos. Un debate al respecto lo representa la Declaración de México, la cual propone el uso de la licencia CC BY-NC-SA para garantizar que no se le dé un uso comercial a la producción académica y científica y fue signada por algunos de los principales promotores del Acceso Abierto no comercial en América Latina: el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), Redalyc, CLACSO y el Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT) (Latindex et al., 2020).

Esta preocupación se articula con una tendencia identificada en el estudio relacionada con el tipo de licencias con que está siendo o será publicada la producción científica comprometida en los acuerdos: se identifica que en prácticamente todos los acuerdos establecidos se ha acordado una licencia CC BY, la mayoría de tipo flexible (55,5% de los documentados hasta septiembre de 2022) y, en segundo lugar, obligatoria (poco más del 40,0% de los acuerdos). Por su parte, sólo en aproximadamente el 2,0% de los acuerdos se ha negociado una licencia CC de tipo no comercial como la BY-NC y la BY-NC-ND (véase la Figura 5).

La relevancia de distinguir entre licencias que permiten un uso comercial de los productos de investigación y aquellas que lo impiden, radica en que permitió observar que la tendencia se orienta predominantemente a las del primer tipo, lo que a su vez expresa que el modelo que promueve el Plan S no está modificando estructuralmente las condiciones para impedir la comercialización posterior de los productos de investigación; es decir, una institución puede pagar en concepto de APC, pero nada impide que posteriormente estos productos puedan ser comercializados dada una licencia CC atribución (véase la Figura 5).

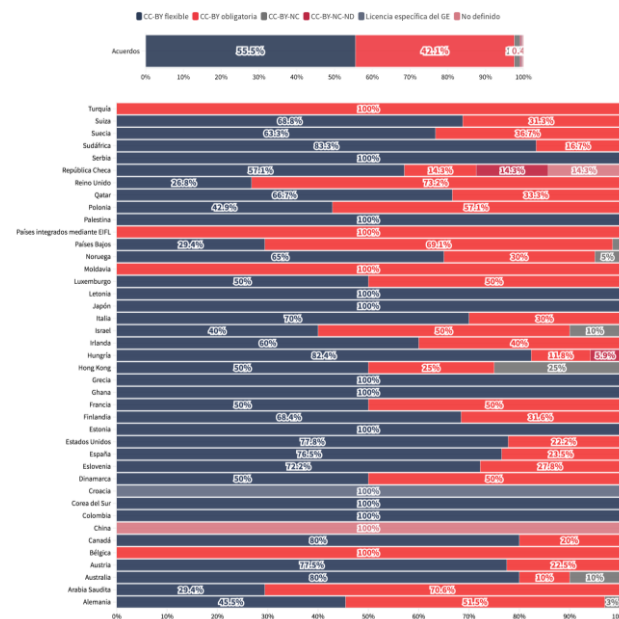






Figura 5. Licencias formalizadas en acuerdos, sumatoria y por país

La recurrencia de artículos científicos bajo muros de pago son la justificación central para que las bibliotecas, instituciones y consorcios continúen pagando por acceso, es decir, realizando pagos por suscripciones (Boston, 2023). En el contexto de una estrategia que busca sustituir las suscripciones con el APC, un hecho es que ambos costos coexisten, si bien el objetivo del Plan S es transitar hacia el pago por publicación. Sin embargo, el análisis arroja que en el 60,0% de los acuerdos el porcentaje de costos que se destina a acceso supera el 50,0%. De hecho, sólo en aproximadamente el 16,0% de los acuerdos puede ya no estarse pagando nada por acceso, sino que el pago es totalmente en concepto de APC. Esta distribución muestra que el proceso de transformación del Plan S está lográndose, en el mejor de los casos, aproximadamente en el 16,0% de las negociaciones y en el 22,0% de la producción científica que en el futuro será publicada (o está siendo publicada) como resultado de los acuerdos (véase la Figura 6).

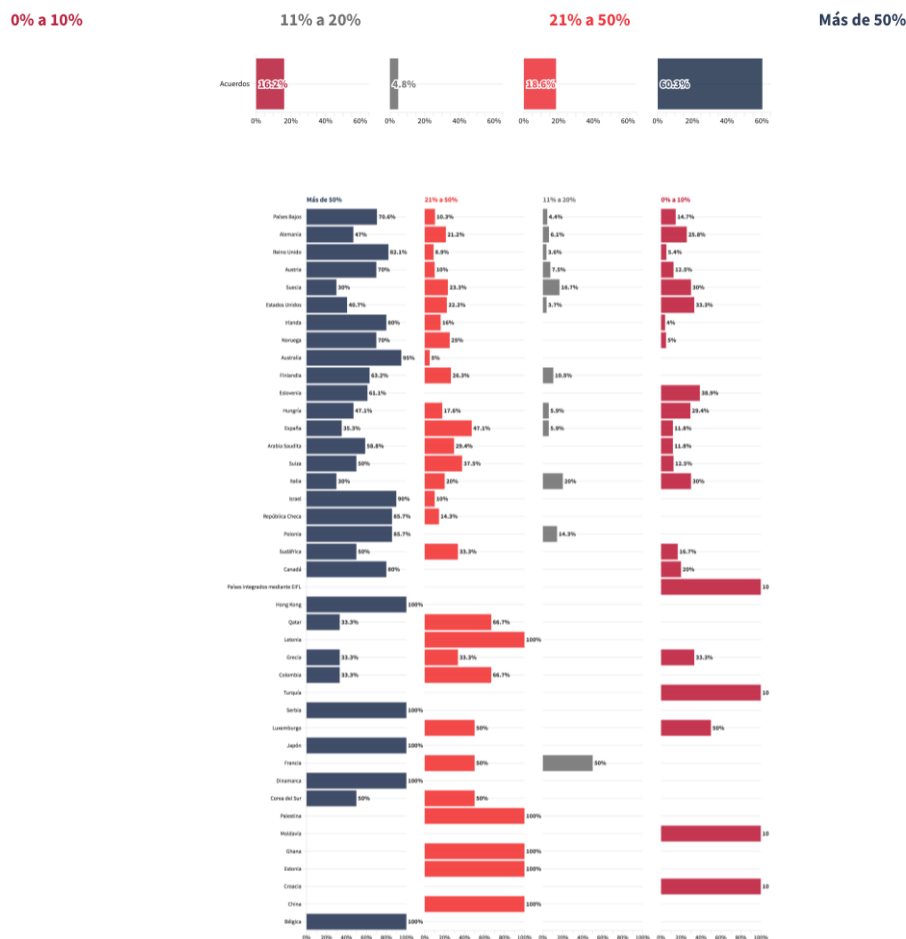


Figura 6. Porcentaje de costos que es destinado a acceso



## Discusión y prospectiva

A casi 3 años de operación de los acuerdos “transformadores” y a 5 años del anuncio del Plan S, se observa una implementación creciente, siendo que a febrero de 2024 se documentan más de 900, lo que expresa el arraigo del mercado editorial en el esquema de publicación principalmente en Europa y en Norteamérica y que se ha acentuado con la nueva forma de negociación que representan los acuerdos “transformadores”. Este incremento en la adopción de acuerdos sucede de forma paralela a un reconocimiento de retos e incertidumbre por parte de distintos países e instituciones. Por ejemplo, bibliotecas de España reconocen la imposibilidad de conocer el gasto que realizan las instituciones en APC, ya sea en el marco de acuerdos y fuera de éstos (Miranda Maseda et al., 2022). Bibliotecas de Suecia, por su parte, reconocen cambios en la valoración de revistas para publicar por parte de las y los autores, la priorización de revistas híbridas en detrimento de revistas enteramente de acceso libre, por ejemplo, y una tendencia a preferir acuerdos con “grandes” grupos editoriales (Parmhed y Säll 2023).

Otra de las estrategias del Plan S, la de revistas “transformadoras”, tuvo un giro significativo. Esta estrategia consiste en apoyo financiero a las revistas científicas para que gradualmente incrementaran los contenidos en abierto y los costos por suscripción se sustituyeran por o se compensaran con los costos en concepto de APC. A mediados de 2023, el Plan S comunicó que el 68% de las revistas que apoya bajo esta estrategia no han cumplido los objetivos propuestos y serían eliminadas de tal programa, siendo que una de las condiciones para que una revista tuviera el estatus de “transformadora” es que cuando los contenidos publicados en acceso libre alcancen o superen el 75,0%, la revista transitaría totalmente al “Acceso Abierto”; no obstante, este umbral es significativamente menor: el 25% de las revistas alcanzaron un “Acceso Abierto” en una proporción del 10,0% o menos en 2022 (Kiley 2023). Entre los grupos editoriales con mayor cantidad absoluta y proporcional de revistas “transformadoras” que no siguieron los objetivos de esta estrategia destacan Springer Nature (el 77,2% de sus revistas [1.329] serán excluidas), Elsevier (el 63,2% de sus revistas [115]), American Chemical Society (el 56% de sus revistas [36]), Association for Computing Machinery (el 38% de sus revistas [19]) y Cambridge University Press (el 35% de sus revistas [83]) (Kiley, 2023). Si bien la estrategia dejará de recibir apoyo financiero a finales de 2024 bajo el argumento de no dar elementos que puedan perpetuar el modelo de publicación híbrido, los financiadores de cOAlition S en lo individual podrán continuar dando financiamiento después de este periodo (cOAlition S 2023a).

En el contexto latinoamericano, el Plan S en América Latina ha sido ambiguo y dicotómico: por un lado, puede identificarse una línea crítica que ha objetado a los fundamentos filosóficos, éticos y de sostenibilidad de los acuerdos “transformadores” y del APC; y por otro lado, puede identificarse una gradual implementación de los acuerdos y del modelo de publicación con base en APC. Entre las críticas que las comunidades académicas latinoamericanas han realizado al Plan S, una arista apunta al desconocimiento por parte de éste de los diversos modelos de



publicación de las distintas regiones y, en su lugar, promover la implementación del esquema con base en pago por publicación o procesamiento, al menos como único esquema claramente identificable al momento de su lanzamiento (Aguado-López y Becerril-García, 2021). A su vez, comunidades científicas de la región han argumentado que los modelos de publicación con base en APC representan un riesgo de perpetuar la comunicación académica que tiene lugar a partir de revistas administradas o pertenecientes a grupos editoriales que cuentan con altos márgenes de ganancia resultado, además, de fondos públicos destinados a investigación científica (Babini, 2019).

En contraste con la diversidad de posturas críticas hacia el Plan S y sus principales estrategias, puede identificarse en América Latina una gradual implementación de los acuerdos. A la fecha, se han documentado los casos del Consorcio Colombia, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), la Universidad de Concepción (Chile), la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) y la Universidad Autónoma Metropolitana (México) (Uribe-Martínez y Aguado-López, en prensa).

El estudio fue realizado en un contexto de reconfiguración de los canales de publicación y de los actores que participan en ésta como resultado a una política de Acceso Abierto promovida por financiadores de investigación científica en Europa y en Norteamérica, pero con implicaciones globales. En conjunto, las tendencias permiten observar lo que se propone en la trayectoria de la comunicación científica como una fase de reconfiguración de la apertura, la cual, desde mecanismos como los acuerdos “transformadores”, fortalece la lógica comercial en el ámbito de la publicación académica. Desde la perspectiva teórica, estas tendencias permiten observar que en la etapa actual del capitalismo (el capitalismo informacional o cognitivo), los modelos *profit from openness* constituyen la tendencia característica en la acumulación de capital. Incluso en esta “nueva” estrategia, son los mismos actores quienes están participando y quienes de forma significativa están beneficiándose de las nuevas condiciones de publicación, además, haciendo uso de una narrativa de Acceso Abierto y que sus prácticas reitera prácticas comerciales y oligopólicas.

Los sistemas de publicación deben replantearse la forma en que están aportando a las sociedades que los financian; es difícil responderlo en un momento en el cual se están formalizando prácticas comerciales.

## Referencias bibliográficas

- Aguado-López, E. y Becerril-García, A. (2021). El antiguo ecosistema de acceso abierto de América Latina podría ser quebrantado por las propuestas del Norte Global. *LSE Impact Blog*. <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2020/01/21/el-antiguo-ecosistema-de-acceso-abierto-de-america-latina-podria-ser-quebrantado-por-las-propuestas-del-norte-global/>
- Aspesi, C., Allen, N., Crow, R., Daugherty, S., Joseph, H., McArthur, J., & Shockey, N. (2019). *Landscape analysis: The Changing Academic Publishing Industry. Implications for Academic*



- Institutions. SPARC. <https://doi.org/10.31229/osf.io/58yhb>
- Babini, D. (2019). Plan S y acceso abierto en América Latina [Entrevista realizada por Lizzie Sayer (International Science Council, París) a Dominique Babini (CLACSO, Buenos Aires), Blog del International Science Council, 05/02/2019]. *Blog Ameli*. <http://amelica.org/index.php/2019/09/02/plan-s-y-acceso-abierto-en-america-latina/>
- Borrego, Á., Anglada, L., y Ernest Abadal. (2020). Transformative agreements: Do they pave the way to open access? *Learned Publishing* 34:216–32. doi: 10.1002/leap.1347
- Boston, A. (2023). If not a transformative agreement, then what? Nine questions and answers about an alternative. *College & Research Libraries News* 84(1). <https://doi.org/10.5860/crln.84.1.22>
- Butler, L.A., Matthias, L., Simard, M.-A., Mongeon, P., & Haustein, S. (2023). The Oligopoly's Shift to Open Access. How the Big Five Academic Publishers Profit from Article Processing Charges. *Quantitative Science Studies*, 1-33. [https://doi.org/10.1162/qss\\_a\\_00272](https://doi.org/10.1162/qss_a_00272)
- Byl, L., Chee, M., Davies, M., Hale, J., Harding, T., Hutchinson, R., y Cynthia Mancía. (2022). *Transformative Agreements Report [University of Waterloo]*. <https://uwspace.uwaterloo.ca/bitstream/handle/10012/18423/Transformative%20Agreements%20Report.pdf?sequence=6>
- Campbell, C., Dér, A., Geschuhn, H., y Ana Valente. (2022). *How are transformative agreements transforming libraries?* International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). <https://repository.ifla.org/handle/123456789/1973>
- cOAlition S. (2019). Accelerating the transition to full and immediate Open Access to scientific publications. [https://www.coalition-s.org/wp-content/uploads/PlanS\\_Principles\\_and\\_Implementation\\_310519.pdf](https://www.coalition-s.org/wp-content/uploads/PlanS_Principles_and_Implementation_310519.pdf)
- cOAlition S. (2023a). cOAlition S confirms the end of its financial support for Open Access publishing under transformative arrangements after 2024. *Plan S and cOAlition S*. <https://www.coalition-s.org/coalition-s-confirms-the-end-of-its-financial-support-for-open-access-publishing-under-transformative-arrangements-after-2024/>
- cOAlition S. (2023b). Organizations endorsing Plan S and working jointly on its implementation. <https://www.coalition-s.org/organisations/>
- Council of the European Union. (2023). Council conclusions on high-quality, transparent, open, trustworthy and equitable scholarly publishing.
- Efficiency and Standards for Article Charges (ESAC). (2024). ESAC Transformative Agreement Registry. <https://esac-initiative.org/about/transformative-agreements/agreement-registry/>
- European Research Council. (2007). European Research Council Guidelines for Open Access. [https://www.biblioteka.lu.lv/fileadmin/user\\_upload/lu\\_portal/biblioteka/projekti/OpenAIRE/048\\_ScC\\_Guidelines\\_Open\\_Access\\_revised\\_Dec07\\_FINAL.pdf](https://www.biblioteka.lu.lv/fileadmin/user_upload/lu_portal/biblioteka/projekti/OpenAIRE/048_ScC_Guidelines_Open_Access_revised_Dec07_FINAL.pdf)
- Hinchliffe, L. J. (2019). Transformative Agreements: A Primer. *The Scholarly Kitchen*. <https://scholarlykitchen.sspnet.org/2019/04/23/transformative-agreements/>
- Kiley, R. (2023). Transformative Journals: analysis from the 2022 reports | Plan S. *Plan S-*



sOAPbox. <https://www.coalition-s.org/blog/transformational-journals-analysis-from-the-2022-reports/>

Lund, A., & Zukerfeld, M. (2020). Corporate Capitalism's use of Openness. Profit for free? Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-28219-6>

Maseda, M., Paz, A., Aguilera Caballero, B., Silva Sánchez, F., y María Ruiz Serrano. (2022). Datos sobre el uso de los APC en los acuerdos transformativos Crue-CSIC. Presentado en II Workshop REBIUN sobre acuerdos transformativos. <http://hdl.handle.net/20.500.11967/1163>

Parmhed, S., y Säll, J. (2023). Transformative agreements and their practical impact: a librarian perspective. *Insights* 36(12):1–7. doi: <https://doi.org/10.1629/uksg.612>

Posada, A., & Chen, G. (2018). Inequality in Knowledge Production: The Integration of Academic Infrastructure by Big Publishers. 22nd International Conference on Electronic Publishing, Toronto, Canadá. <https://doi.org/10.4000/proceedings.elpub.2018.30>

Schiltz, M. (2018). Science Without Publication Paywalls a Preamble to: cOAlition S for the Realisation of Full and Immediate Open Access. *Plos Biology*, septiembre 4. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3000031>

Schonfeld, R. C. (2018). "Read and Publish: Is It Good for the Academy?" *The Scholarly Kitchen*. <https://scholarlykitchen.sspnet.org/2018/09/04/read-publish-good-academy/>

Science Europe. (2015). "Principles on Open Access to Research Publications". <https://doi.org/10.5281/zenodo.5060017>

Smits, R., y Pells, R. (2022). *Plan S for Shock. Science. Shock. Solution. Speed*. Ubiquity Press London

The White House Office of Science and Technology Policy. (2013). "Memorandum on Increasing Access to the Results of Federally Funded Research". [https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/microsites/ostp/ostp\\_public\\_access\\_memo\\_2013.pdf](https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/microsites/ostp/ostp_public_access_memo_2013.pdf)

The White House Office of Science and Technology Policy. (2022). Ensuring Free, Immediate, and Equitable Access to Federally Funded Research. <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/08/08-2022-OSTP-Public-Access-Memo.pdf>

Uribe-Martínez, B., y Aguado-López, E. (En prensa). Plan S, acuerdos transformativos y la comercialización del conocimiento en Latinoamérica

Vercellone, C. (2007). From Formal Subsumption to General Intellect: Elements for a Marxist Reading of the Thesis of Cognitive Capitalism, in Historical Materialism. *Historical Materialism*, 15(1), 13-36. <http://dx.doi.org/10.1163/156920607X171681>

